

63149 - E-learning

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63149 - E-learning

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 330 - Complementos de formación Máster/Doctorado

573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Créditos: 3.0

Curso: 573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación: 1

330 - Complementos de formación Máster/Doctorado: XX

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: 330 - Complementos de Formación

573 - Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es analizar de una forma práctica las condiciones necesarias para la aplicación de la metodología *E-learning* a lo largo de la vida en los equipos de trabajo y en las organizaciones. Así bien, la peculiaridad de esta asignatura es su orientación hacia la educación a lo largo de la vida en sus tres manifestaciones: educación formal, educación no formal y educación informal. De la misma forma, se incluyen todos los ámbitos académicos, profesionales y culturales, atendiendo a la especificidad de los estudiantes. Es decir, se abordan las manifestaciones del *e-learning* en toda su amplitud.

Es importante que el estudiante comprenda su papel como constructor del aprendizaje, y la naturaleza interactiva y activa de la asignatura, para poder mostrar una implicación continua y colaborativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de la misma. Así, la asignatura se impartirá de forma virtual a través del uso de Moodle.

2. Resultados de aprendizaje

- Sintetizar las principales contribuciones que se efectúan en e-learning.
- Comprender las aportaciones del e-learning en el contexto global y multicultural de acuerdo con la especificidad de cada estudiante.
- Analizar las experiencias y las innovaciones curriculares y formativas, en cualquier nivel educativo y a lo largo de la vida, en contextos virtuales de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar los elementos claves en las propuestas y procesos de investigación educativa basados en e-learning.
- Identificar el papel que cumplen, así como las competencias asociadas, los protagonistas implicados (el alumno y el docente/educador) en el aprendizaje en un entorno virtual.

3. Programa de la asignatura

- Conceptos clave sobre *e-learning*.
- Nuevos paradigmas de enseñanza. Del *e-learning* al *m-learning*: evolución hacia el *u-learning*.
- Metodologías y herramientas online.
- La investigación en *e-learning*.

4. Actividades académicas

Se proponen las siguientes actividades formativas para el desarrollo de la asignatura:

- Trabajo dirigido: los estudiantes, individualmente o en equipo, han de aplicar las competencias adquiridas y reflejarlo en un documento y/o presentación dirigida al profesorado. La labor del profesor consiste en el seguimiento, tutorización y corrección de los trabajos.
- Estudio individual: los estudiantes, individualmente y de forma autónoma, han de trabajar los contenidos de la asignatura para integrar e interiorizar los conocimientos y competencias relacionados con la misma.
- Pruebas de evaluación: se tendrán en cuenta como actividades a evaluar el contraste e intercambio de información online, y la presentación y exposición oral del trabajado elaborado por el estudiantado.

5. Sistema de evaluación

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

El alumno ha de realizar un trabajo individual de una temática relacionada con el e-learning y cuyo objeto de estudio deberá ser acordado con los profesores de la asignatura. El trabajo se defenderá ante el profesorado en sesión pública presencial o a

través de videoconferencia.

Criterios de calificación:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| - Informe individual | 60% de la calificación. |
| - Exposición y defensa | 20% de la calificación. |
| - Participación en foros | 20% de la calificación. |

Prueba global

Todos los estudiantes tienen derecho a la realización de una prueba global de evaluación, que consistirá en la defensa de un trabajo individual de las mismas características que el descrito anteriormente y, cuya defensa y entrega, se realizará en la fecha señalada en el calendario académico para la convocatoria oficial ordinaria.

Segunda convocatoria

Los estudiantes que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación superior o igual a 5 puntos en las tareas antes estipuladas deberán continuar con la realización de las mismas procediendo a modificar y corregir todas aquellas cuestiones indicadas por los profesores; o proceder a su realización en aquellos casos que la calificación sea "no presentado".

Estudiantes en 5º y 6º convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de estudiantado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.

Advertencia

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad